



Ayuntamiento
Utrera



ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local se hace pública la siguiente resolución de 13 de Diciembre de 2024, Decreto 2024/8054 que literalmente dice:

" Por Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023 se crean las plazas de personal eventual, su número y denominación para el mandato 2023-2027

En uso de las facultades que confiere el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 104 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de régimen local y el artículo 176. 1,2 y 4 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,
RESUELVO:

PRIMERO. Nombrar a Doña **ANA MONTIEL VILLENA** con DNI (oculto por protección de datos) y número de empleada 7075 como personal eventual, con funciones de confianza o asesoramiento especial, en el puesto que se indica, con la efectividad del día 16 de DICIEMBRE de 2024

Nº	PLAZAS	RETRIBUCIONES	GRUPO/SUBGRUPO	GRUPO COTIZ.	JORNADA	TITULAR
1	ASESOR/A RESPONSABLE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN	36.254,54 €	A, A2	2	DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PLENA DISPONIBILIDAD	DOÑA ANA MONTIEL VILLENA

SEGUNDO. La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna, siendo aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera, al amparo del artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E800394D1D00S4L0N4V6B8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800394D1D00S4L0N4V6B8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2024 18:33:02

EXPEDIENTE :: 2024033024000262
Fecha: 03/12/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



TERCERO. Las funciones a desempeñar serán las indicadas en el Acuerdo de Pleno de 14 de Julio de 2023 que son:

- *Diseñar, impulsar y dirigir la estrategia de comunicación corporativa.*
- *Gestionar la comunicación corporativa externa e interna.*

CUARTO. Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

QUINTO. Dar traslado del presente Decreto a la persona nombrada, Oficina de Contabilidad, Oficina de Servicios Generales de Recursos Humanos y Selección y Formación de Personal, Oficina de Gestión de Personal y Oficina de Nuevas Tecnologías y Transparencia."

En Utrera a la fecha indicada en el presente anuncio. LA SECRETARÍA GENERAL. Fdo. Juan Borrego López.-

Código de la Entidad DIR-3: I01410956 -C.I.F.: P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

CSV: 07E800394D1D00S4L0N4V6B8O9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E800394D1D00S4L0N4V6B8O9 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA	
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 17/12/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/12/2024 18:33:02	

EXPEDIENTE :: 2024033024000262
 Fecha: 03/12/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

